

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL Liberal**MURCIA**

Suscripción: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre... 6 ptas.
EXTRANJERO: Trimestre... 15 ptas.
Número suelto, 10 cts.

Servicio exclusivo de Murcia para **EL LIBERAL****EL TEMA DE LA HORA****DICTADURA Y DEMOCRACIA**

En el momento en que la lepra de la dictadura nos ya una gran parte de Europa y amenaza con extenderse todavía, específicamente en Austria, no es ocioso sin duda formularnos la pregunta siguiente: ¿Por qué logró con tanta facilidad conquistar el poder y mantenerse en él?

Las causas que suscita indican en primer término son la nación de los pueblos, que les lleva a buscar un salvador; su atrozo político, que los hace incapaces de gobernarse a sí mismos, insatisfechos para la libertad y débiles a la servidumbre; las pruebas están en que los dictadores faltan tanto como las persiguen; que fueron heredados por los excesos que habían permitido o sufrido desarrollaron, por reacción, el anhelo de autoridad; el descontento de la post-guerra, con la crisis económica, flacuas, políticas y social, con el resuello de violencia y de odio que persistieron, con los recortes y ajustes territoriales que han abierto tantas heridas, con la exasperación de los nacionalsimismos alemán y de revancha —como en Alemania— o de nuevas conquistas —como en Italia fascista— inclinadas por consiguiente a colarse, para apoderarse de las presas codiciadas, bajo la bandera de los «condicionamientos».

Pero hay otra razón esencial que explica los éxitos fáciles de la dictadura; y es que, en el conflicto que la pone frente a frente con la democracia, la lucha se lleva con armas desiguales. Por un lado, el respeto a la libertad; el escrupulio que impide recurrir a la fuerza, incluso para defenderse contra la violencia desenfrenada; el juego franco que asegura a los adversarios del poder los mismos derechos que los que lo ocupan. Por el otro lado, la doctrina del fin que justifica los medios, suprimiendo todo escrupulo; el desprecio por el Derecho, por la libertad y hasta por la vida de los demás; todo ello conducente a la conquista del poder por la guerra civil, para mantenerse en él, una vez conquistado, por el terror.

La dictadura se instaló en Racia porque Kereki no oponió, o lo hizo tarde, en recurrir a la fuerza contra los rebeldes que diezmaban a sus partidarios. La dictadura se instaló en Italia, donde los Gobiernos permanecieron inactivos ante las amenazas de Mussolini, y donde el Ministerio Facta asistió como espectador a la marcha sobre Roma, después de poner a su disposición los fascistas para sus reuniones. La dictadura se ha instalado en Alemania ahora en parecidas condiciones. Al principio, cuando la República alemana se mostraba viva, energética, resoluta, triunfó fácilmente de las intentonas de golpe de Estado, contrarresisténdolas con la huelga general o con las ametralladoras de Noche. Cuando ya no fue más que un fantasma estremecido por el temor a la dominación, dejó sin resistencia que los Cascos de Acero y los nazis de Hitler se organizaran militarmente, se armasen hasta los dientes, multiplicaran las amenazas y las violencias. Merced a todo ello, el fanatismo, la brutalidad y la disciplina ferrea vencieron fácilmente a la debilidad y al miedo. Y se vió al mismo Noske, antaño tan energético, solicitar tan hambradamente del ministro Goering la jubilación como alto funcionario para retirarse con su pensión en Hanóver, con indemnización de traslado...

Era enérgica la lucha entre la segunda fase de la lucha entre la democracia y la dictadura; lucha que se caracterizó por la facilidad con la cual las dictaduras se mantienen en el poder. En efecto: ¡debemos los que no supieron conservar el poder cuando disponían de todos los medios de defensa que supone, habrían de conquistarla ahora que esos medios se vuelven contra ellos, empleados esta vez con rigor despiadado!

Analiza las características artísticas de los dos toros de uno en otro con gran conciencia de causa. Historia la transformación de Juan de torero corto en torero largo, sin perder en absoluto ni estilo y ganancia en la suerte.

Comienza, con gracia que desde entonces se ha perdido, la alternativa de Galílico, en el año 147 toreros divididos en dos grupos de José a Cagancho y de Dominguez, o sea 97 y 50 respectivamente, haciendo comentarios irónicos que regocijan al auditorio.

«La muleta —dice— debe ser para pasar, o sea, parar, aguantar, mandar, recoger, y ligar, y, así, echar la cabeza, quitar defectos, quemar remos y risomas, llevar al toro a terreno conveniente y hacer que descubra el morillo y junte las resabias».

Celebra una entrevista con los contratistas de osornos vecinales, si los que dijeron órdenes de que comienzan inmediatamente las obras de reparación de los caminos que han salido a subasta y están adjudicadas, especialmente del camino de Santa Catalina del Monte.

Con atinadas frases continua su labor de crítica tanto en lo referente a las normas del buen torero como a la manera de «hacer» de los arreglos de los caminos vecinales.

La corrida de la Asociación de la Prensa

Existe gran entusiasmo por presenciar este espectáculo

torino

El cartel de la novillada que esta tarde se celebrará en nuestro coso taurino ha despertado un gran entusiasmo en la ciudad muriana.

La sustitución de Niño del Matadero ha sido muy bien recibida, siendo muy favorables las campanas que se han hecho sobre la figura del sustituto, Lorenzo Gaitán.

La afición murciana tiene un verdadero deseo de conocer a este famoso toro que se ha hecho famoso por sus tentaciones. Deben también comprender el peligro mortal de las querellas intestinas, y colocar el interés superior del régimen por encima de las disputas de partidos.

La afición murciana tiene un verdadero deseo de conocer a este famoso toro que se ha hecho famoso por sus tentaciones. Deben también comprender el peligro mortal de las querellas intestinas, y colocar el interés superior del régimen por encima de las disputas de partidos.

Seguimiento que Guara ha dado una buena tarde, según el interés que tiene en ratificar nuestra afición.

También Gianello de Camas y nuestro valiente Niño del Matadero han jugado todo por no desmentir el cartel que tienen conquistado en esta y anteriores temporadas.

La Comisión organizadora del festival taurino trabaja con todo entusiasmo por conseguir la mayor brillantez y dejar a la Asociación de la Prensa en el lugar que se ha sabido situar en años anteriores.

El público responde a estos esfuerzos.

La taquilla se vió ayer muy animada a pesar de que el tiempo que se inquietar un poco el clima esforzado de los organizadores.

E gano de Samuel Hermanos, que tantos aplausos arrancó al día del desenclauamiento, ha ganado muchísimo en los corrales y hoy ofrece un aspecto maravilloso.

Todo ello hace suponer que esta tarde ha de ser una de las más notables en la historia de nuestro coso taurino.

Y nos lo dirá Don Díqueira en la edición de mañana.

Una recomendación

La Comisión organizadora de la corrida de toros que este tarde se celebrará en nuestra plaza, pone en conocimiento de todas cuantas personas hayan de prestar algún servicio o de todas aquellas que hayan recibido invitación, que no se permitirá la entrada a nadie que no vaya provisto de su correspondiente localidad.

—En Bruselas se celebró con asistencia de dos mil personas una manifestación contra el proyecto de Ley de represión del terrorismo. Presidió don José María y Blasco, don Remigio García Gil, don Joaquín Sánchez, don Francisco Hernández Arce y don Francisco Mazzaguer.

—Se celebró con toda solemnidad la procesión del Amor Hermoso. Llevó el estandarte don Juan García Clemente. Iba rigiendo el párroco don José Vivarés, el presidente don Manuel Navarro y don Joaquín Bosque y de presto, el canónigo don Alfonso Barberán Cañavasa. En representación del Ayuntamiento fueron don Federico Pérez Puche, don José Estay y don Valentín Alegria.

—Ha dado a luz un niño la esposa del ayudante de Moates don José Jiménez.

—También ha dado a luz un niño la esposa de don Tomás Vela.

Racha de robos**En espera del próximo...**

A raíz del robo de alhajas efectuado en el domicilio de don Daniel Ortiz, preguntamos con fundado temor si asistiremos al comienzo de una nueva racha de robos.

Los hechos se han encargado de ofrecernos contestación afirmativa. El pasado domingo se perpetró un robo escandaloso en el domicilio del comerciante don José Gálvez.

—Es natural que el vecindario se muestre alarmado, no sólo por la actividad con que operan los ladrones, sino también por la impunidad que ampara sus fachadas.

Los robos que quedan señalados ofrecen idénticas fachadas. En los dominios de los señores Ortiz y Guillamón destaca la andadura de sus autores, que escogen para efectuar su trabajo las horas más solitarias del día y las circunstancias que alejan toda sospecha en quienes casualmente pueden advertir su presencia.

Si alardes de detectivismo descreditan, ni siquiera haber salido de las pastas el libro de la caja fuerte, que es punto de comprobación entre los pueblos agrícolas e industriales como Molina de Segura y Alguazas.

—No es aventurado suponer que se realice la continación de las obras, interrumpidas hace ya mucho tiempo, de construcción del

ferrocarril de Cartagena a Aguilas, con lo cual se resolviera, en gran parte, la honda crisis de trabajo de los obreros de aquellos campos, dando así satisfacción merecida a muchas miles de población rural, hoy viviendo y empobrecidos.

—No nos cansaremos de decir que Murcia no cría este tipo específico de delincuencia.

—Hay aquí, como en todos sitios, ladronazos que roban el descuido aprovechando la desidia de una puerta abierta.

—Para estos *descuidos*, que la población no sabe perfectamente, no están preparados para robos de tal envergadura como los que se vienen registrando.

—Estas faenas llevan el marchamo de una escena delictiva que tiene su origen y asiento en ciudades como Barcelona y Madrid, donde a pesar de la perfectísima organización de los servicios policiales se hace sumamente difícil, cuando no imposible, perseguir a los delincuentes de este juez por el estilo seguro que les brindan los suburbios de los barrios bajos.

—También dificultades no se ofrecen en Murcia. En nuestra capital el delincuente exótico no encuentra fácil refugio para ocultar su presencia.

—Hablando de la actitud de España con relación a los judíos de origen hispánico, ha manifestado Zarzuela que al menos que pueda hacerse ministro de Estado español, dentro de los límites de la más exquisita cortesía internacional es interesante por todos ellos, y mantener relaciones con algunos países de judíos sefaradíes como ya se está haciendo con los de Siria, Bucarest y Salónica.

Después dijo el ministro que en Ginebra España ha recibido por Ginebra España ha recibido por Méjico, Colombia y Perú la satisfacción del cariño de las Repúblicas hispanoamericanas, la de ver que aceptan y respetan sus consejos desinteresados.

El día en que el representante de Méjico, que preside las relaciones del Consejo de la Sociedad de las Naciones, y los de Colombia y Perú aceptaron la propuesta de España por la que se terminaba el conflicto de Leúcia, tornó a Zulueta al periodista, ya que se había hecho en su favor la fecha más feliz de mi vida, como español y como hombre pacifista.

—Habrá una vigilancia activa, enérgica y continuada para hallarle o hacerle desaparecer en menos de veinticuatro horas.

—Así hemos argumentado ya muchas veces y nuestras palabras han caído en el vacío.

—Tampoco esperamos ahora ningún milagro.

—Lo que si esperamos, desgraciadamente, es el próximo robo, que tal vez se registre hoy mismo, aprovechando los ladrones la festividad del día y el candor de quienes abandonan su domicilio creyéndolo amparado por una discreta vigilancia sus brillantes.

—Bastaría una vigilancia activa, enérgica y continuada para hallarle o hacerle desaparecer en menos de veinticuatro horas.

—Así hemos argumentado ya muchas veces y nuestras palabras han caído en el vacío.

—Tampoco esperamos ahora ningún milagro.

—Lo que si esperamos, desgraciadamente, es el próximo robo, que tal vez se registre hoy mismo, aprovechando los ladrones la festividad del día y el candor de quienes abandonan su domicilio creyéndolo amparado por una discreta vigilancia sus brillantes.

—Bastaría una vigilancia activa, enérgica y continuada para hallarle o hacerle desaparecer en menos de veinticuatro horas.

—Así hemos argumentado ya muchas veces y nuestras palabras han caído en el vacío.

—Tampoco esperamos ahora ningún milagro.

—Lo que si esperamos, desgraciadamente, es el próximo robo, que tal vez se registre hoy mismo, aprovechando los ladrones la festividad del día y el candor de quienes abandonan su domicilio creyéndolo amparado por una discreta vigilancia sus brillantes.

—Bastaría una vigilancia activa, enérgica y continuada para hallarle o hacerle desaparecer en menos de veinticuatro horas.

—Así hemos argumentado ya muchas veces y nuestras palabras han caído en el vacío.

—Tampoco esperamos ahora ningún milagro.

—Lo que si esperamos, desgraciadamente, es el próximo robo, que tal vez se registre hoy mismo, aprovechando los ladrones la festividad del día y el candor de quienes abandonan su domicilio creyéndolo amparado por una discreta vigilancia sus brillantes.

—Bastaría una vigilancia activa, enérgica y continuada para hallarle o hacerle desaparecer en menos de veinticuatro horas.

—Así hemos argumentado ya muchas veces y nuestras palabras han caído en el vacío.

—Tampoco esperamos ahora ningún milagro.

—Lo que si esperamos, desgraciadamente, es el próximo robo, que tal vez se registre hoy mismo, aprovechando los ladrones la festividad del día y el candor de quienes abandonan su domicilio creyéndolo amparado por una discreta vigilancia sus brillantes.

—Bastaría una vigilancia activa, enérgica y continuada para hallarle o hacerle desaparecer en menos de veinticuatro horas.

—Así hemos argumentado ya muchas veces y nuestras palabras han caído en el vacío.

—Tampoco esperamos ahora ningún milagro.

—Lo que si esperamos, desgraciadamente, es el próximo robo, que tal vez se registre hoy mismo, aprovechando los ladrones la festividad del día y el candor de quienes abandonan su domicilio creyéndolo amparado por una discreta vigilancia sus brillantes.

—Bastaría una vigilancia activa, enérgica y continuada para hallarle o hacerle desaparecer en menos de veinticuatro horas.

—Así hemos argumentado ya muchas veces y nuestras palabras han caído en el vacío.

—Tampoco esperamos ahora ningún milagro.

—Lo que si esperamos, desgraciadamente, es el próximo robo, que tal vez se registre hoy mismo, aprovechando los ladrones la festividad del día y el candor de quienes abandonan su domicilio creyéndolo amparado por una discreta vigilancia sus brillantes.

—Bastaría una vigilancia activa, enérgica y continuada para hallarle o hacerle desaparecer en menos de veinticuatro horas.

—Así hemos argumentado ya muchas veces y nuestras palabras han caído en el vacío.

—Tampoco esperamos ahora ningún milagro.

—Lo que si esperamos, desgraciadamente, es el próximo robo, que tal vez se registre hoy mismo, aprovechando los ladrones la festividad del día y el candor de quienes abandonan su domicilio creyéndolo amparado por una discreta vigilancia sus brillantes.

—Bastaría una vigilancia activa, enérgica y continuada para hallarle o hacerle desaparecer en menos de veinticuatro horas.

—Así hemos argumentado ya muchas veces y nuestras palabras han caído en el vacío.

—Tampoco esperamos ahora ningún milagro.

—Lo que si esperamos, desgraciadamente, es el próximo robo, que tal vez se registre hoy mismo, aprovechando los ladrones la festividad del día y el candor de quienes abandonan su domicilio creyéndolo amparado por una discreta vigilancia sus brillantes.

—Bastaría una vigilancia activa, enérgica y continuada para hallarle o hacerle desaparecer en menos de veinticuatro horas.

—Así hemos argumentado ya muchas veces y nuestras palabras han caído en el vacío.

—Tampoco esperamos ahora ningún milagro.

—Lo que si esperamos, desgraciadamente, es el próximo robo, que tal vez se registre hoy mismo, aprovechando los ladrones la festividad del día y el candor de quienes abandonan su domicilio creyéndolo amparado por una discreta vigilancia sus brillantes.

—Bastaría una vigilancia activa

Cartera de un estóico

NOTICIAS

¿PENITENCIARIAS?

Los considerados criminales a los ojos de la ley y de los tribunales de justicia, no son de otra naturaleza ni deben ser de peor condición que los demás, y si la delincuencia burlada, en que constantemente incurrimos todos, tiene causas justificativas, igual hay que decir de la delincuencia grande.

Pedro Dorado Montero. «Nuevos derretos penales». VI. «Hay delincuencia».

La nueva de que el ministro de Justicia se preocupa de la condición de nuestros presidios y de que prepara para plazo breve la mejora de las penitenciarias y su clasificación racional, ha causado estupefacción en ciertas gafas, temerosas del desquiciamiento social, que viscan pronosticando desde hace algún tiempo, por fortuna suyo el acerto de los profetas bíblicos: «Qué absurdil —dicen—. Pensar en mejorar la condición y el modo de vivir de los delincuentes, precisamente cuando los crímenes se multiplican por todas partes y la opinión en masa clama por medidas de severidad que pongan coto al salvajejío. Hablar de presidios higiénicos y confortables, cuando la mayor parte de los trabajadores horadados caen de albergues sano o lo tienen tal, que丑al en la prisión de Argamasilla, tiene en él toda incomodidad su asiento y todo triste ruido su habitación! En verdad, la ocasión es poco propicia para favorecer a quienes matan a sus mujeres a palos, colocan bombas en los tranvías y en las fábricas, despidizan a infelices lobriegos en los montes, desvalijan bancos, saltan en los caminos y se acopian para cometer todo género de feroces y de delitos horrendos».

Pudíramos contestar a quienes de este modo discurren con las palabras de Vaceiro: «Cuando las clases dirigentes comprendan mejor la verdadera vida civilizada; cuando el ocio sea vergonzoso para el rico, igual sea para el pobre; cuando el gasto grande sea en cosas insignificantes, que pudieran ser empleadas a otros a los semejantes del abumbramiento, sea considerado inmorral y acto de locura, entonces todas las tendencias criminales contraria a la prosperidad de los grupos humanos seán más numerosas con menos comisión y habrá muchos menos delincuentes que ahora».

Pero no queremos por hoy, desviar el problema de su aspecto carcelario. El delincuente será más o menos responsable de sus actos; a la sociedad corresponderá mayor o menor responsabilidad en la comisión de los delitos; la pena será castigo, corrección y enmienda o simple defensa, como imponen el sentido común y la ciencia experimental; pero la cárcel no puede ser un lugar dantiano, un centro de suciedad, de corrupción y de dolor. Aun admitido que el hombre pueda ser árbitro del hombre (¿Quién al hombre del horrore hizo juez?, clama el gran Hugo); aun suponiendo que tenga derecho la sociedad a castigar y que doba subsistir la palabra «penitenciaria»; aun admitiendo que eso sea, es necesario higienizar y moralizar los presidios, en bien de la sociedad misma. La prisión —escribió Emile Laurent— es, sin duda alguna, a todas las escuelas del vicio la más peligrosa. Viéndolo una prisión antigua se comprueba la verdad de la afirmación de Lacassagne: «Las sociedades no tienen más criminales que los que mecen».

Infiel madre, tú no has delinquido; pusiste todo tu empeño en educar a tu hijo y en hacerlo bueno. Días y noches vertiste en sus oídos las doctrinas de paz, de honradez, de resignación ante las adversidades; pero tu hijo fue débil; se vió pobre e injustamente despreciado; tuvo que convivir con gentes inmediadas y de malos instintos, y un día en que bebió vino, alcoholizado por un industrial sin conciencia, pidió otra bocadillo y le hicieron gravemente. Ha llorado luego muchas horas su esoguera y su pena. ¿Te parece bien que tu hijo conviva con tuberculosos, que se contagiarán en su salud; con criminales natos, que corromperán su conducta; con enfermos y con degenerados; con violentos y con cobardes, cuando sabes que la inmortalización es tan humillante como en las plantas al mismísimo? Tú, genitora del delincuente tuberculoso, dejarás sin vestir llanto que tu hijo se prive del aire libre y de la alimentación indicada para su alivio, por haber hurtado una cartera? No podrás la creación de la resocialización sanitaria, como pidió también el apartamiento de los crímenes que pueden contagiar su maldad ingénita! También las madres de los criminales verdaderos pedirán que se les coloque en condiciones de reformarse y de corregirse, de ser útiles a su hermanos, de abrir los ojos a la luz. Porque todas esas madres, sin haber leído a Freud, ni a Lombroso, ni a dona Concepción Arévalo, ni a J. Pérez de Ayala, tienen el instinto de que la paz no puede ni debe ser castigo, sino defensa de la sociedad; pero una cosa es defender y otra hacer mal sin fruto. ¡Ay de quien hace llorar demasiado a sus padres, aunque sean madres de fieras!

Pasaron los tiempos en que los delincuentes paseaban su licencia en galeras y en trabajos forzados o

mentre por su voto de obediencia al Lealtad, habitada por José León Pontífice Romano, que en sustancia, dro.

Avisado el Parque de Bomberos pratican todos los católicos del universo, puesto que es su unión y obediencia al Sumo Pontífice estribaba su carácter jurídico de católicos. Es, por tanto, consecuencia ineludible en derecho, si este ha de ser traducción de los principios de Justicia que los obispos y los fieles católicos españoles no piden, como tales, aceptar en el fuero de su conciencia una ley ordenadora de la vida legal de la Iglesia, en cuya génesis y articulado se preaccede don Romano Pontífice, efectuando ignorancia de su misma existencia y autoridad suprema.

Heridos a consecuencia de caídas

En la Casa de Socorro ha sido asistido Silvestre Galindo, de 62 años de edad, el cual padecía la fractura de la rótula derecha, producida a consecuencia de una caída en la escalera de su domicilio, que dió en la calle de la Puerta. En el segundo se regalaron los asientos. Cada cuatro vacantes se cubrirán la primera, segunda y tercera por la primera vacante de los que obtengan asientos inferiores y la tercera por los que obtengan más antiguos. Se ha establecido la rotación y el orden de los asientos.

El estado es de pronóstico reservado.

También recibió asistencia facultativa, por haber sufrido la fractura del fémur y el pie, a consecuencia de una caída en su domicilio, Josefina Corrao Dará.

En el mismo establecimiento y por la misma causa fué asistido Tomás Fernández Vicente, de 48 años, quien padecía la fractura del hueso derecho.

El estado es de pronóstico reservado.

Del Gobierno Civil

Lo que dice el gobernador

Al recibir el gobernador civil a los periodistas, les manifestó que había recibido la visita de una comisión de la Tienda Asilo para estudiar la manera de resolver el problema de la mendicidad en Murcia.

A este efecto, a los dos de la mañana del domingo realizará el gobernador una visita a la Tienda Asilo para ver de encontrar una fórmula que permita darle una mayor amplitud que la que actualmente tiene, para lo que se harán los debidos estudios a fin de que su labor pueda ser verdaderamente eficaz.

Las minas de M. Zarza

También dijo el gobernador a los informadores que los obreros de la Fábrica de M. Zarza, han acordado hace unos días de cesar en huelga.

Después han tomado el acuerdo de entrar al trabajo, dejando solo de acudir a sus puestos quince obreros.

Venó el primero por seis a casa.

Se han registrado algunas acciones, por lo que la guardia civil ha realizado una detención.

Los Deportes

El decreto sobre el personal judicial

El otro decreto se refiere al personal de la carrera judicial.

Consta de cinco artículos y seis títulos.

El primer título trata de las categorías de la carrera judicial, estableciendo, excepto de los magistrados del Supremo, dos categorías que se agruparán dentro de la categoría de los sacerdotes señalados en las vigentes prescripciones con las denominaciones de jueces de instrucción y de primera instancia.

En el segundo se regulan los asentamientos. Cada cuatro vacantes se cubrirán la primera, segunda y tercera

por la primera vacante de los que obtienen asientos inferiores y la tercera por los que obtienen más antiguos.

En el tercero se establece la inmobilidad de los jueces y magistrados.

No podrá ser jueces o magistrados en el lugar donde tengan principales dientes del tercer grado de consanguinidad o en el segundo de afinidad. En aquellos otros donde los parlantes en dichos grados posean bienes gravados con más de mil quinientos pesetas de contribución si son juzgados y con tres mil si son de Audiencia.

Tampoco en los lugares donde posean acciones de Compañías e industrias, ni en los Tribunales dentro de cuya jurisdicción ejerza cargo judicial alguno y aislante, ni tampoco en los lugares donde lleva de residencia los parientes mayores de veinte años.

Así nos lo comunicó una comisión de honorables vecinos de aquella localidad, que visitó a su gobernador para que diese la orden de cesar la atención, pues se le constata con una carta de pleitos una de chuzos dispuestos con tirabillas preparadas al efecto.

A fin de lo cual se ha establecido el maestro de aquella localidad, que no hay razón, por respetable que sea, que ese a sueldo al barrio para darles la atención, pues se le constata con una carta de pleitos una de chuzos dispuestos con tirabillas preparadas al efecto.

Jamás se dá el caso de que aparezca por aquel lugar un agente de la autoridad municipal. Ni por casualidad alguna. Y la chiquillería sigue y gruesa se ha encargado de tal manera de aquél lugar, que no hay vecino, por respetable que sea, que osa a asomarse al barrio para darles la atención, pues se le constata con una carta de pleitos una de chuzos dispuestos con tirabillas preparadas al efecto.

En el cuarto se habla de la inmobilidad de los jueces y magistrados.

No podrá ser jueces o magistrados en el lugar donde tengan principales dientes del tercer grado de consanguinidad o en el segundo de afinidad. En aquellos otros donde los parlantes en dichos grados posean bienes gravados con más de mil quinientos pesetas de contribución si son juzgados y con tres mil si son de Audiencia.

Tampoco en los lugares donde posean acciones de Compañías e industrias, ni en los Tribunales dentro de cuya jurisdicción ejerza cargo judicial alguno y aislante, ni tampoco en los lugares donde lleva de residencia los parientes mayores de veinte años.

Así nos lo comunicó una comisión de honorables vecinos de aquella localidad, que visitó a su gobernador para que diese la orden de cesar la atención, pues se le constata con una carta de pleitos una de chuzos dispuestos con tirabillas preparadas al efecto.

A fin de lo cual se ha establecido el maestro de aquella localidad, que no hay razón, por respetable que sea, que ese a sueldo al barrio para darles la atención, pues se le constata con una carta de pleitos una de chuzos dispuestos con tirabillas preparadas al efecto.

Jamás se dá el caso de que aparezca por aquel lugar un agente de la autoridad municipal. Ni por casualidad alguna. Y la chiquillería sigue y gruesa se ha encargado de tal manera de aquél lugar, que no hay vecino, por respetable que sea, que osa a asomarse al barrio para darles la atención, pues se le constata con una carta de pleitos una de chuzos dispuestos con tirabillas preparadas al efecto.

En el quinto se establece la inmobilidad de los jueces y magistrados.

No podrá ser jueces o magistrados en el lugar donde tengan principales dientes del tercer grado de consanguinidad o en el segundo de afinidad. En aquellos otros donde los parlantes en dichos grados posean bienes gravados con más de mil quinientos pesetas de contribución si son juzgados y con tres mil si son de Audiencia.

Tampoco en los lugares donde posean acciones de Compañías e industrias, ni en los Tribunales dentro de cuya jurisdicción ejerza cargo judicial alguno y aislante, ni tampoco en los lugares donde lleva de residencia los parientes mayores de veinte años.

Así nos lo comunicó una comisión de honorables vecinos de aquella localidad, que visitó a su gobernador para que diera la orden de cesar la atención, pues se le constata con una carta de pleitos una de chuzos dispuestos con tirabillas preparadas al efecto.

A fin de lo cual se ha establecido el maestro de aquella localidad, que no hay razón, por respetable que sea, que ese a sueldo al barrio para darles la atención, pues se le constata con una carta de pleitos una de chuzos dispuestos con tirabillas preparadas al efecto.

Jamás se dá el caso de que aparezca por aquel lugar un agente de la autoridad municipal. Ni por casualidad alguna. Y la chiquillería sigue y gruesa se ha encargado de tal manera de aquél lugar, que no hay vecino, por respetable que sea, que osa a asomarse al barrio para darles la atención, pues se le constata con una carta de pleitos una de chuzos dispuestos con tirabillas preparadas al efecto.

En el sexto se establece la inmobilidad de los jueces y magistrados.

No podrá ser jueces o magistrados en el lugar donde tengan principales dientes del tercer grado de consanguinidad o en el segundo de afinidad. En aquellos otros donde los parlantes en dichos grados posean bienes gravados con más de mil quinientos pesetas de contribución si son juzgados y con tres mil si son de Audiencia.

Tampoco en los lugares donde posean acciones de Compañías e industrias, ni en los Tribunales dentro de cuya jurisdicción ejerza cargo judicial alguno y aislante, ni tampoco en los lugares donde lleva de residencia los parientes mayores de veinte años.

Así nos lo comunicó una comisión de honorables vecinos de aquella localidad, que visitó a su gobernador para que diera la orden de cesar la atención, pues se le constata con una carta de pleitos una de chuzos dispuestos con tirabillas preparadas al efecto.

A fin de lo cual se ha establecido el maestro de aquella localidad, que no hay razón, por respetable que sea, que ese a sueldo al barrio para darles la atención, pues se le constata con una carta de pleitos una de chuzos dispuestos con tirabillas preparadas al efecto.

Jamás se dá el caso de que aparezca por aquel lugar un agente de la autoridad municipal. Ni por casualidad alguna. Y la chiquillería sigue y gruesa se ha encargado de tal manera de aquél lugar, que no hay vecino, por respetable que sea, que osa a asomarse al barrio para darles la atención, pues se le constata con una carta de pleitos una de chuzos dispuestos con tirabillas preparadas al efecto.

En el séptimo se establece la inmobilidad de los jueces y magistrados.

No podrá ser jueces o magistrados en el lugar donde tengan principales dientes del tercer grado de consanguinidad o en el segundo de afinidad. En aquellos otros donde los parlantes en dichos grados posean bienes gravados con más de mil quinientos pesetas de contribución si son juzgados y con tres mil si son de Audiencia.

Tampoco en los lugares donde posean acciones de Compañías e industrias, ni en los Tribunales dentro de cuya jurisdicción ejerza cargo judicial alguno y aislante, ni tampoco en los lugares donde lleva de residencia los parientes mayores de veinte años.

Así nos lo comunicó una comisión de honorables vecinos de aquella localidad, que visitó a su gobernador para que diera la orden de cesar la atención, pues se le constata con una carta de pleitos una de chuzos dispuestos con tirabillas preparadas al efecto.

A fin de lo cual se ha establecido el maestro de aquella localidad, que no hay razón, por respetable que sea, que ese a sueldo al barrio para darles la atención, pues se le constata con una carta de pleitos una de chuzos dispuestos con tirabillas preparadas al efecto.

Jamás se dá el caso de que aparezca por aquel lugar un agente de la autoridad municipal. Ni por casualidad alguna. Y la chiquillería sigue y gruesa se ha encargado de tal manera de aquél lugar, que no hay vecino, por respetable que sea, que osa a asomarse al barrio para darles la atención, pues se le constata con una carta de pleitos una de chuzos dispuestos con tirabillas preparadas al efecto.

En el octavo se establece la inmobilidad de los jueces y magistrados.

No podrá ser jueces o magistrados en el lugar donde tengan principales dientes del tercer grado de consanguinidad o en el segundo de afinidad. En aquellos otros donde los parlantes en dichos grados posean bienes gravados con más de mil quinientos pesetas de contribución si son juzgados y con tres mil si son de Audiencia.

Tampoco en los lugares donde posean acciones de Compañías e industrias, ni en los Tribunales dentro de cuya jurisdicción ejerza cargo judicial alguno y aislante, ni tampoco en los lugares donde lleva de residencia los parientes mayores de veinte años.

Así nos lo comunicó una comisión de honorables vecinos de aquella localidad, que visitó a su gobernador para que diera la orden de cesar la atención, pues se le constata con una carta de pleitos una de chuzos dispuestos con tirabillas preparadas al efecto.

A fin de lo cual se ha establecido el maestro de aquella localidad, que no hay razón, por respetable que sea, que ese a sueldo al barrio para darles la atención, pues se le constata con una carta de pleitos una de chuzos dispuestos con tirabillas preparadas al efecto.

Jamás se dá el caso de que aparezca por aquel lugar un agente de la autoridad municipal. Ni por casualidad alguna. Y la chiquillería sigue y gruesa se ha encargado de tal manera de aquél lugar, que no hay vecino, por respetable que sea, que osa a asomarse al barrio para darles la atención, pues se le constata con una carta de pleitos una de chuzos dispuestos con tirabillas preparadas al efecto.

En el noveno se establece la inmobilidad de los jueces y magistrados.

No podrá ser jueces o magistrados en el lugar donde tengan principales dientes del tercer grado de consanguinidad o en el segundo de afinidad. En aquellos otros donde los parlantes en dichos grados posean bienes gravados con más de mil quinientos pesetas de contribución si son juzgados y con tres mil si son de Audiencia.

Tampoco en los lugares donde posean acciones de Compañías e industrias, ni en los Tribunales dentro de cuya jurisdicción ejerza cargo judicial alguno y aislante, ni tampoco en los lugares donde lleva de residencia los parientes mayores de veinte años.

Así nos lo comunicó una comisión de honorables vecinos de aquella localidad, que visitó a su gobernador para que diera la orden de cesar la atención, pues se le constata con una carta de pleitos una de chuzos dispuestos con tirabillas preparadas al efecto.

A fin de lo cual se ha establecido el maestro de aquella localidad, que no hay razón, por respetable que sea, que ese a sueldo al barrio para darles la atención, pues se le constata con una carta de pleitos una de chuzos dispuestos con tirabillas preparadas al efecto.

Jamás se dá el caso de que aparezca por aquel lugar un agente de la autoridad municipal. Ni por casualidad alguna. Y la chiquillería sigue y gruesa se ha encargado de tal manera de aquél lugar, que no hay vecino, por respetable que sea, que osa a asomarse al barrio para darles la atención, pues se le constata con una carta de pleitos una de chuzos dispuestos con tirabillas preparadas al efecto.

En el décimo se establece la inmobilidad de los jueces y magistrados.

No podrá ser jueces o magistrados en el lugar donde tengan principales dientes del tercer grado de consanguinidad o en el segundo de afinidad. En aquellos otros donde los parlantes en dichos grados posean bienes gravados con más de mil quinientos pesetas de contrib

Temperatura del dia 3 de Junio de 1933
Máxima a la sombra 25°
Mínima 16°
Evaporación en mm. 6
Lluvia en mm. 12

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL
URBANOS... DIRECCIÓN 1130
REDACCIÓN 1824
ADMINISTRACIÓN 1666

Apartado de Correos 54

dibujos serán las conclusiones del Congreso.

Manifestaciones de Méndez

Don Juan Antonio Méndez, presidente del Comité Ejecutivo del partido radical socialista de Lorca, vocal del Comité de la provincia de Murcia y miembro interino del Comité Nacional del partido, ha hecho también manifestaciones, en las que explica el sentir del otro sector del partido.

Voy a expresar a usted las opiniones, ha dicho el señor Méndez al periodista, del descontento existente en las organizaciones provinciales, con alguna excepción.

La reforma que viene desarrollando el Gobierno no satisface el espíritu del manifiesto que originó la creación del partido radical socialista, y además se observa un nepotismo amistoso.

Las organizaciones provinciales estiman que hay que ir a la supresión en la actuación política de los abusos y corrupciones de la antigua gestión, se encuentran que la Justicia está como antes, pues ni se ha modificado, ni ha ganado en rapidez; ni resulta más barata; no se ha hecho tampoco la revolución económica; nos encontramos con el mismo Ejército y la misma Marina que antes, esto es, sin Ejército ni Marina; los gastos han aumentado, y siguen pagando el pobre y el modesto, porque no se ha hecho la debida organización del impuesto sobre los rentas; la Reforma Agraria se ha llevado a cabo en forma tal, que no satisfizo ni de lejos ni de abajo.

Este descontento ha sido originado, principalmente, porque en los primeros días de la República no hubo ninguna gobernación civil, verdaderamente republicana, y con un sentido de su autoridad que hiciera compatible la energía con la tolerancia. En estas condiciones operaban por entregarse a las derechos o a los socialistas. Si hubieran procedido en la forma que indicó, ni las extremas derechas se hubieran movido, ni las extremas izquierdas se hubieran excedido. Un ejemplo de esto lo tenemos en Murcia, donde el cuatro gobernadores que han tenido la República, sólo el último ha tenido verdadera emoción republicana, de la que carecían los tres primeros.

Nosotros deseamos la implantación de los acuerdos del Congreso nacional del partido, y que los hombres que disciernen nuestro estatuto desde las organizaciones provinciales o municipales, permanezcan en ellas únicamente hasta el momento en que saquen el fracaso, en el que deberán ser su titulares, porque lo sustituirán son los partidos y adjetivo los hombres.

La política republicana debe ser de izquierdas, sin pasión ni espíritu de clase.

Los hombres más destacados del partido, que a mi juicio son Mariano Domínguez, Albornoz, Gordón Ordaz, Valera y Ficed, pueden servir a éste, y robustecerlo.

Diga usted finalmente, que los delegados murcianos veremos con agrado que Botella Asensi sea admitido de nuevo en nuestras organizaciones.

HORARIO DE TRENES EN LA ESTACION DE MURCIA

| N.º del tren | Designación | Clases | Procedencia | Destino | Llegada | Parada | Salida |
|--------------|------------------|-------------|-----------------|-----------------|---------|--------|--------|
| (1) 1252 | Mercancías-Vijos | 1.ª 2.ª 3.ª | Murcia | Cartagena | | | 6.35 |
| 260 | Mensajero | 1.ª 2.ª 3.ª | Chinchilla | Cartagena | 7.20 | 1.56 | 9.16 |
| 214 | Correo exprés | 1.ª 3.ª | Madrid-Valencia | Cartagena | 8.17 | 0.17 | 8.34 |
| 917 | Correo | 1.ª 2.ª 3.ª | Alicante | Murcia | 9.5 | 0.10 | 9.15 |
| 217 | Correo | 1.ª 2.ª 3.ª | Murcia | Grenada | | | |
| 205 | Rápido | 1.ª 3.ª | Cartagena | Madrid-Valencia | 10.1 | 0.6 | 10.7 |
| 240 | Omnibus | 1.ª 2.ª 3.ª | Chinchilla | Cartagena | 12' | 0.30 | 12.30 |
| 241 | Omnibus | 1.ª 2.ª 3.ª | Cartagena | Chinchilla | 14.51 | 0.14 | 15.5 |
| 204 | Rápido | 1.ª 3.ª | Madrid-Valencia | Cartagena | 18.13 | 0.6 | 18.19 |
| 216 | Correo | 1.ª 2.ª 3.ª | Grenada | Murcia | 18.25 | 0.15 | |
| 916 | Correo | 1.ª 2.ª 3.ª | Murcia | Alicante | | | 18.40 |
| 921 | Omnibus | 1.ª 2.ª 3.ª | Alicante | Murcia | 18.37 | | |
| 920 | Omnibus | 1.ª 2.ª 3.ª | Murcia | Alicante | | | 20.20 |
| 1269 | Mercancías-Vijos | 1.ª 2.ª 3.ª | Cartagena | Murcia | 19' | | |
| 215 | Correo exprés | 1.ª 3.ª | Cartagena | Madrid-Valencia | 20.56 | 0.20 | 21.16 |
| (3) 261 | Mensajero | 1.ª 2.ª 3.ª | Cartagena | Chinchilla | 22.4 | 0.20 | 22.24 |

- (1) Solo lleva viajeros en el trayecto Chinchilla-Alquerías.
(2) Viajeros para Alicante trasbordarán al tren 954 en Alquerías. Salida 9.55. Llega Alicante 12.30.
(3) Solo lleva viajeros en el trayecto Murcia-Chinchilla.

Llamadas de interés

Una encíclica

Sobre la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas

Las pruebas de aviación

Ha terminado la vuelta a España por patrullas de caza

Llegada a Logroño

4, a la 1 md.
Ciudad del Vaticano.—Se ha hecho pública una Encíclica del Papa sobre la ley Confesiones y Congregaciones religiosas promulgada por el Gobierno español.

En ella se dice que esta ley tiene de quitar la fe al pueblo español, y sus más bellos títulos de grandeza civil.

Comentarios a la Escalera

En los círculos de la Ciudad del Vaticano se asegura que en la Encíclica del Papa sobre la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas no lleva nota aclaratoria alguna, por lo que no van con excomunión especial para ningún ministro del Gobierno español.

Pertenece a los obispados y tribunales diocesanos el decretar las excomuniones, luego de examinar los expedientes de cada caso.

En principio la excomunión va contra todos los que inciaron la ley, la elaboraron y la han votado, pero siempre con la condición expresa de que superaran la pena en que conciernen.

Sesión de clausura

El VII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares

4, a la 1 md.
Madrid.—Presidida por el ministro de Estado se celebró la sesión de clausura del VII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia militares.

El señor Zulueta pronunció un discurso en el que hizo resaltar la labor realizada por el Congreso, y el espíritu de cordialidad en que se han desenvuelto sus deliberaciones.

A este Congreso han asistido unos mil ciento cincuenta congresistas. El próximo se celebrará en Bucarest.

Como el anterior Congreso internacional de Oftalmología, este Congreso se ha traido a España a científicos de extranjeros.

Los almácenes CASA GUIJARRO tienen terminado el público UN GRANDE Y MODERNO SURTIDO. Apresúrese, y vean construcción y precios.

Frente 30 y 31 y con entrada frente al Puente Viejo y Casa Zabálburu.

MUEBLES

Los almácenes CASA GUIJARRO tienen terminado el público UN GRANDE Y MODERNO SURTIDO. Apresúrese, y vean construcción y precios.

Frente 30 y 31 y con entrada frente al Puente Viejo y Casa Zabálburu.

Los aviadores manifestaron que en las últimas etapas habían encontrado muy mal tiempo.

La clasificación de la prueba no se conocerá hasta dentro de unos días.

El día en Barcelona

Una denuncia

4, a la 1 md.

Barcelona.—José Coita Ibáñez, empleado de una agencia de transportes establecida en el número 257 de calle de Nápoles, propiedad de la viuda de Vicente Argemí, ha presentado una denuncia al juzgado de guardia.

En ella dice que el viernes se presentó en dicha agencia un individuo, el cual contrató una camioneta para realizar un traslado de ma-

bles.

A las diez de la mañana del sábado se presentó el mismo individuo, y el denunciante salió con él en una camioneta, en la que marcharon hacia Horta.

Al llegar a la Avenida de Pi y Margall, montaron en el vehículo otros dos individuos, y entonces, los tres, pistola en mano, amenazaron al conductor, el que amordazaron y dejaron en el interior de la camioneta.

Luego estuvieron rodando con ella dos horas, hasta que volvieron al sitio donde habían montado los dos últimos, sañando los tres a tierra y dándose a la fuga.

Se supone que estos individuos preparaban algún atraco, y que al finalizar el golpe abandonaron el vehículo.

La VI Feria maestral

Barcelona.—Con gran solemnidad se celebró la inauguración oficial de la VI Feria maestral naciona-

l e internacional.

Ha sido instalada en los palacio

EMPRESA INESTA

Teatro Circo Villar

Domingo 4 de junio de 1933 a las 7 y 1/2 y 10 y 1/2 noche

PROGRAMA

Artistas Asociados presentan su más sensacional film titulado

Diables celestiales

Interpretación del gran actor William Boyd.

Emociones y carrejadas a gran

Completará el programa «Carrera salvaje» por la Pandilla y Revista Sonora Fox.

Note: Muñoz, Roberto Ray en la producción Paramount «El payaso» hablada y cantada en español.

En este vuela lleva seis pasaje

res.

La vuelta al mundo en avión

en avión

Cinema Iniesta

Desde las tres, Revista Sonora, última representación de la joya Cinematográfica hablada y cantada en español «Espíritu», tangos de Carlos Gardel y fandanguillos por Goyita Herrero.

Note: Mañana, la película más sensacional del año «El código penal», en español por la bellísima María Alba y el gran actor Barry Norton.

Después llega la escuadrilla 5 F

mandada por el teniente Aurelio Villaverde, llevando como observador al capitán Méndez Mula y los otros dos aparatos tripulados por los cabos García y Álvarez.

Seguidamente llega la escuadrilla 8 F de la base de León, de la que es jefe el teniente Murcia, observador el capitán Ibort, y otros pilotos los cabos Emilio Galera y Juan de Dios.

Más tarde llega la escuadrilla 4 B, de Sevilla, mandada por el capitán Rexach, observador Luis Bangueches, y los pilotos sargento Rafael Riquelme y cabo Andrés García, al mando de los otros dos aparatos.

También llegaron la 1-A, C-3 y 7-J.

Mientras tanto, el capitán

de la escuadrilla 5 F, el capitán

de la escuadrilla 8 F, el capitán

de la escuadrilla 4 B, el capitán

de la escuadrilla 1-A, el capitán

de la escuadrilla 7-J, el capitán

de la escuadrilla 3-C, el capitán

de la escuadrilla 2-D, el capitán

de la escuadrilla 5-C, el capitán

de la escuadrilla 6-B, el capitán

de la escuadrilla 7-A, el capitán

de la escuadrilla 8-C, el capitán

de la escuadrilla 9-B, el capitán

de la escuadrilla 10-C, el capitán

de la escuadrilla 11-D, el capitán

de la escuadrilla 12-E, el capitán

de la escuadrilla 13-F, el capitán

de la escuadrilla 14-G, el capitán

de la escuadrilla 15-H, el capitán

de la escuadrilla 16-I, el capitán

de la escuadrilla 17-J, el capitán

de la escuadrilla 18-K, el capitán

de la escuadrilla 19-L, el capitán

de la escuadrilla 20-M, el capitán

de la escuadrilla 21-N, el capitán

de la escuadrilla 22-O, el capitán